



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VENERO
ROMERO Walter FAU 20546537782
soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad
Territorial(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2023 15:44:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Kimbiri, 16 de Enero del 2023

OFICIO N° 000016-2023-MIDIS/PNCM-UTVRA

Señor(a)

Luis Cancho Cuba

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana AYACUCHO

Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N°112-2022-AYA-C

Referencia : Oficio N°080-2022-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial VRAEM recibió la Alerta registrada como Caso N° 112-2022-AYA-C, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en el Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Nuevo Amanecer en Paraíso" del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con RDE N°122-2021-MIDIS/PNCM-DE y RDE N°1689-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Ayna, provincia de La Mar, Unidad Territorial de VRAEM. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad con 9 facilitadoras.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO

1. ACTOR COMUNAL NO COORDINA CON FAMILIA USUARIA LA REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

Durante la visita al hogar usuario, la madre –de iniciales YYPL– quien es la madre y cuidadora principal del usuario, en compañía de su hermana Edith Pampas Luque, manifestó que la facilitadora que visita su hogar no coordinaría previamente las fechas y hora de la visita por dicha razón la facilitadora se apersonaría en cualquier momento, lo señalado por las entrevistadas incumpliría lo señalado en el literal a del numeral 4.2.1 Actividades de la Prestación del SAF de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, que señala que “Las Visitas domiciliarias a Familias son sesiones individualizadas (...). Se realiza en el hogar; el tiempo y espacio para el desarrollo de la visita es coordinado con la familia”, así mismo, en la misma norma en su literal b del numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria De Acompañamiento Familiar que indica “La/el Facilitadora/or coordina con las familias la fecha y hora de la visita domiciliaria considerando el horario más adecuado para la familia, realizando el registro en el cronograma mensual de actividades de la/el Facilitadora/or”. (Ver Ficha de Vigilancia y Anexo 01).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más señalado en el literal a del numeral 4.2.1 y en su literal b del numeral 5.2.1 señala:

4.2.1 Actividades de la Prestación del SAF

a. Las Visitas domiciliarias a Familias: son sesiones individualizadas que permiten un acompañamiento a la familia de la niña y niño menores de 36 meses: madre, padre, u otro cuidador principal, así como a la gestante. Se realiza en el hogar; el tiempo y espacio para el desarrollo de la visita es coordinado con la familia.

En las Visitas domiciliarias a Familias, se fortalecen las capacidades orientadas al desarrollo infantil temprano; se orienta a las familias sobre la importancia de las prácticas de cuidado, juego, la comunicación y se promueve la interacción entre la madre, padre u otro cuidador/a principal y su hija/o para dar respuesta de manera oportuna, sensible y cariñosa a sus necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades considerando etapa de gestación o la edad de la niña o el niño; se dialoga y refuerzan mensajes clave, recogiendo con respeto sus costumbres y cultura, contribuyendo a un adecuado desarrollo integral de las niñas y los niños. Se realizan, preferentemente en la lengua materna de la madre, padre u otro cuidador/a principal.

En base al enfoque de Cuidado cariñoso y sensible, se procura un impacto positivo en los cuidados como la lactancia, la alimentación, la higiene, la prevención de accidentes, el buen trato, etc.

5.2.1 VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

b. Condiciones previas al desarrollo de la visita domiciliaria

Con la finalidad de ejecutar la visita domiciliaria de manera adecuada, se tiene en cuenta lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

- **Asignación de las familias a visitar**

La/el AT asigna las familias a visitar de acuerdo al Padrón Nominal.

- **Coordinación con las familias para el desarrollo de la visita domiciliaria**

La/el Facilitadora/or coordina con las familias la participación en las visitas al hogar, para asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las mismas y confirmar que estas se pueden llevar a cabo.

La/el Facilitadora/or coordina con las familias la fecha y hora de la visita domiciliaria considerando el horario más adecuado para la familia, realizando el registro en el cronograma mensual de actividades de la/el Facilitadora/or. Asimismo, debe considerar aspectos elementales para el cuidado de la integridad y salud de la gestante, niña, niño, familia usuaria y de la suya propia, de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas.

El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora Adela Villanueva Nieto ha coordinado con la familia entrevistada YYPL quien es la madre y cuidadora principal del usuario, mediante llamadas telefónicas para la realización de la visita domiciliaria del mes de noviembre. De acuerdo cronograma de visitas se muestra su primera visita el 5 de noviembre y en la captura del registro de llamadas se observa 4 de noviembre un día antes de la visita donde realizo la coordinación de la facilitadora con la familia usuaria, asimismo para la visita de la segunda semana del día 10 de noviembre, la llamada de coordinación se evidencia con fecha 09 de noviembre.

Medida Preventiva:

Se ha reforzado a las facilitadoras del Comité de Gestión sobre coordina con la familia usuaria la realización de visitas domiciliarias.

Se adjunta Cronograma de Visitas (Ver Anexo N°01)

Captura de pantalla de llamadas realizada a la familia usuaria (Ver Anexo N°01).

Se adjunta el acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras (Ver Anexo N°01)

2. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA.

También la madre del usuario y su hermana indicaron que las visitas no son frecuentes a su hogar, ya que en último mes sólo habría recibido una (01) visita en el mes por parte de la facilitadora; lo manifestado incumpliría lo dispuesto en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización de la RDE 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala que "Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio. (Ver Ficha de Vigilancia).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" dispuesto en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización señala:

4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización:

La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional:

- Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales
- Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.

El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora Adela Villanueva Nieto realizó las 4 visitas en el mes de noviembre de acuerdo a la ficha de Visita domiciliaria a familias con niña o niño menor de 36 meses del SAF.

Se adjunta ficha de Visita domiciliaria a familias con niña o niño menor de 36 meses del SAF noviembre (Ver Anexo N°02).

Acta de fortalecimiento de capacidades a la facilitadora sobre la frecuencia de la visita domiciliaria (Ver Anexo N°02).

3. VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60 MINUTOS.

Así mismo, la madre del usuario y su hermana señalaron que las visitas que le brinda el servicio tendrían una duración de 5 a 10 minutos y que incluso ha habido momentos que sólo se habrían apersonado a tomarse una foto y se retiraban; lo manifestado incumpliría lo dispuesto en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria De Acompañamiento Familiar de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en uno de sus puntos que la visita tiene una "Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio. (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" dispuesto en el numeral 5.2.1 en uno de sus puntos señala:

5.2.1 VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

a. Organización operativa

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

- Punto de atención: Casa de la niña o niño de la familia usuaria
- Responsable: Facilitador
- Frecuencia: 4 veces al mes (una por semana de preferencia)
- Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente
- Ratio para visitas: 1 facilitador: Hasta 10 familias.
- Formatos: Cronograma Mensual de la/del Facilitadora/or (Anexo N°01), Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con Gestante (Anexo N°02) y Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con niña o niño menor de 36 meses (Anexo N°03).
- Con la finalidad de ejecutar las visitas de acompañamiento familiar de manera adecuada, es necesario planificarlas mensualmente.

El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora si realizó la visita en el tiempo de 60 minutos aproximadamente. La facilitadora Adela Villanueva Nieto asignada a la usuaria YYPL quien es la madre y cuidadora principal del usuario realiza las visitas con una duración de 60 minutos de acuerdo a la ficha de Acompañamiento.

Medida Preventiva:

- Se ha reforzado al Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión y a las facilitadoras sobre el tiempo de duración de la visita domiciliaria que es de 60 minutos aproximadamente, a fin de que cumplan los momentos de la visita y el tiempo de duración de cada momento.
- El AT realiza el acompañamiento a las facilitadoras en las visitas domiciliarias de acuerdo a normativa.

Se adjunta el acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras (Ver Anexo N°03)

Ficha de Acompañamiento a la facilitadora (Ver Anexo N°03).

4. ACTOR COMUNAL NO PROMUEVE PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE DURANTE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIA USUARIA.

Al consultarles sobre las actividades que promueven las prácticas de aprendizaje manifestaron tanto la madre del usuario y su hermana que algunas de las actividades consultadas no se las habrían orientado o puesto en práctica con la facilitadora, entre las cuales indicó: lavado de mano, dar el suplemento de hierro, la importancia de asistir oportunamente a los controles CRED, realzar juegos de acuerdo a la edad del niño, la exploración libre, la felicitación al niño por alcanzar logros y el cantarle y narrar cuentos e historias; lo señalado contravendría lo señalado el numeral 4.2. La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en el punto Prácticas de aprendizaje que "Son acciones que realiza la familia en los momentos de cuidado y juego dentro de la rutina familiar o fuera de ellas, orientadas a la comunicación, interacción y juego, para fortalecer la sensibilidad de la cuidadora o el cuidador, el vínculo entre la niña o niño y el/la cuidador/a, potenciar experiencias de aprendizaje y favorecer el desarrollo de la niña y el niño (...)". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio. (Ver Ficha de Vigilancia).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 4.2 señala:

Prácticas de aprendizaje:

Son acciones que realiza la familia en los momentos de cuidado y juego dentro de la rutina familiar o fuera de ellas, orientadas a la comunicación, interacción y juego, para fortalecer la sensibilidad de la cuidadora o el cuidador, el vínculo entre la niña o niño y el/la cuidador/a, potenciar experiencias de aprendizaje y favorecer el desarrollo de la niña y el niño. Estas prácticas son: a) interacción, b) juego y c) comunicación.

a. Interacción: Práctica que realiza la madre, padre u otro cuidador principal en situaciones y actividades cotidianas de cuidado y juego para favorecer el desarrollo integral (dimensiones: socio emocional, motora, cognitiva y comunicativa) en el niño desde edades tempranas. Esta práctica está íntimamente ligada con la relación de apego y por ende, con la sensibilidad materna/paterna que tiene y establece el cuidador principal con el niño. Es así que el cuidador principal crea un vínculo de apego seguro con la niña o niño.

b. Juego (juego libre, juego exploratorio, juego propuesto por el adulto) Práctica de la madre, padre u otro cuidador/a principal que promueve que las niñas y niños exploren, manipulen y realicen movimientos con su cuerpo de manera autónoma, construyendo sus propios aprendizajes. Esta práctica conecta a las niñas y niños con su mundo interior y fortalece su interacción social, su autonomía y sus vínculos afectivos. Este juego espontáneo que realiza la niña o el niño, es acompañado por la madre, padre u otro cuidador principal mediante la observación y descripción del juego, así como de proponer un juego a la niña o niño.

c. Comunicación: Se refiere a la práctica de la madre, padre u otro cuidador/a principal de comunicarse de manera verbal y no verbal mostrando afecto a la niña o el niño en los diferentes momentos de cuidado y juego. Esta práctica debe ser abordada con intencionalidad desde la gestación dentro del entorno familiar; ya que es importante que la familia dialogue con su bebé o niño/a, le explique los significados de las cosas y situaciones haciendo uso de gestos, palabras, frases en su lengua materna. Asimismo, es importante responder con palabras acompañadas de gestos, caricias, contacto visual, cercanía a las diferentes formas de expresión que emplea la niña o niño para expresar sus demandas, necesidades, e intereses.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora si promueve las prácticas de aprendizaje (Interacción, juego y comunicación), sin embargo el día de la veeduría la madre del usuario y su hermana manifestaron que algunas de las actividades consultadas no se las habrían orientado o puesto en práctica con la facilitadora, entre las cuales indicó: lavado de mano, dar el suplemento de hierro, la importancia de asistir oportunamente a los controles CRED, realzar juegos de acuerdo a la edad del niño, la exploración libre, la felicitación al niño por alcanzar logros y el

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

cantarle y narrar cuentos e historias, frente a la respuesta de la consulta la mamá del usuario no toma mucho interés en las visitas ya que es madre adolescente.

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión fortalece a las facilitadoras sobre las prácticas de Aprendizaje (Interacción, juego y Comunicación)

Medida Correctiva:

Realizar las visitas domiciliarias de acuerdo a los lineamientos y directiva del PNCM fortaleciendo las prácticas de aprendizaje en la familia usuaria.

Se adjunta el acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras (Ver Anexo N°03)

Ficha de Acompañamiento a la facilitadora (Ver Anexo N°03).

Se adjunta el acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras sobre las prácticas de aprendizaje (Ver Anexo N°04)

Fotos de las prácticas de aprendizaje en la visita domiciliaria (Ver Anexo N°04).

5. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.

También se le consultó sobre la entrega del Kit de materiales de aprendizaje/Kit de Desarrollo Infantil Temprano, a lo cual manifestaron la madre del usuario y su hermana que el programa únicamente le entregó materiales cuando aún era gestante, desde esa fecha no habría recibido ningún otro material a pesar que su hijo ya tiene catorce (14) meses de edad; señalar que lo manifestado incumpliría lo indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en el punto Kit de materiales para las Familias que "Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante.

Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit (...). Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación". Mencionar que en el Anexo N° 08 (Kit de materiales para las Familias) de la norma señala que la niña y niño de 0 a 18 meses recibe un Kit de 10 tipos de materiales. (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados señala:

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados**b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:**

El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación con oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que a la fecha de la veeduría no se ha entregado el Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria, sin embargo la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a favor del Servicio de Acompañamiento a Familias ha sido aprobada el 24 de noviembre del 2022 mediante RA N° 1193-2022 "Dotación de materiales e insumos por renovación o reposición en el servicio del SAF, cabe precisar que la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria es una vez al año. En este caso no se le entrega el Kit de niño a la familia usuaria de Jacqueline Pampas Luque porque migro el 30 de noviembre.

Se adjunta captura del registro de la migración (Ver Anexo N°05).

6. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".

Sobre la consulta de la plataforma "Cuna Más Digital", manifestó desconocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco haber recibido información sobre este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional de la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022", que en uno de sus puntos indica. Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias." Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos. (Ver Ficha de Vigilancia).

Cabe resaltar que la entrevista se realizó en presencia de la madre del usuario quien fue acompañada por su hermana Edith Pampas Luque con DNI N° 63308961, en su calidad cuidadora principal en el Servicio de Acompañamiento a Familias; señalar que vía telefónica –previo a la entrevista– se solicitó el consentimiento al señor Tomas Pampas Soca, titular ante el programa, para el recojo de datos de la madre del usuario con la presencia de su hermana.

De acuerdo a la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022", señalando en el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional señala:

3.1 Estrategia comunicacional

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

La Unidad de Comunicaciones (UC) es responsable de diseñar, planificar, organizar conducir, desarrollar y supervisar las relaciones públicas, realizar campañas y productos comunicación dirigidos a públicos diversos, en el marco de la misión y objetivos del PNCM, así como los lineamientos dictados por el MIDIS y la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", el cual busca mejorar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados que contribuye al desarrollo de las niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años de edad.

De los resultados de la encuesta, se formulan las siguientes recomendaciones que permitirán mejorar y hacer más útil y pertinente el contenido digital que se produzca durante el 2022:

- Al momento de generar contenido de valor, es importante tener en cuenta la composición demográfica de la comunidad usuaria, que consta de especialistas de unidades territoriales y acompañantes técnicos, actoras/es comunales voluntarias/os, usuarias/os finales del programa y, en menor medida, de cuidadoras/es principales de niñas y niños menores de 36 meses sin ningún vínculo con el PNCM. Esto permitirá hacer contenido diferenciado para cada público. Además, es importante considerar que no todas las plataformas digitales con las que cuenta el programa tienen la misma composición demográfica.
- Se recomienda utilizar la plataforma de Facebook como canal principal y reducir la cantidad de publicaciones sobre procesos y actividades del PNCM en Instagram, donde deberían primar las historias, testimonios sobre el impacto del programa en la vida de las personas, así como consejos y recomendaciones sobre el cuidado y atención de las niñas y niños menores de 36 meses.
- Si bien la comunidad de Twitter es pequeña, se debe mantener como canal de difusión de información relevante, contenido noticioso/informativo y de utilidad pública.
- Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.
- Se recomienda mantener el contenido audiovisual como el principal formato de difusión, pero es necesario tener en cuenta que un número importante de seguidoras/es indicó tener dificultades con consumir videos de larga duración.
- Se debe priorizar el contenido que tenga un impacto directo y práctico en el día a día de las y los cuidadores principales, por encima del contenido informativo o aquel con fines teóricos.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora del Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso Adela Villanueva Nieto envía los enlaces de los contenidos de Cuna Mas digital a la familia usuaria para que conozcan y ponga en práctica.

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión fortalece a las facilitadoras sobre los contenidos de Cuna Mas digital a fin de que difundan a las familias usuarias que tienen a cargo.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

Medida Correctiva:

Realizar la entrega de los contenidos de "Cuna Mas digital" a la familia usuaria de acuerdo a lo señalado en la normativa

Se adjunta el acta de Fortalecimiento a las facilitadoras sobre los contenidos de Cuna Mas digital (Ver Anexo N°06).

Fotos y capturas de pantalla del envío de los contenidos de "Cuna Mas digital" a las facilitadoras y familias usuarias (Ver Anexo N°06).

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de VRAEM del CASO N°0112-2022-CTVC/VRAEM se precisa:

El punto crítico 1 se considera **INFUNDADO**, demostrando que la facilitadora coordina con la familia usuaria mediante llamadas telefónicas las visitas domiciliarias.

El punto crítico 2 se considera **INFUNDADO**, demostrando que la facilitadora realiza las 4 visitas domiciliarias en el mes de noviembre.

El punto crítico 3 se considera **INFUNDADO**, demostrando que la facilitadora cumplió el tiempo de duración de la visita domiciliaria.

El punto crítico 4 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a exponer el sustento para tal consideración y la medida preventiva y correctiva a implementar.

El punto crítico 5 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a exponer el sustento para tal consideración y la medida preventiva y correctiva a implementar.

El punto crítico 6 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a exponer el sustento para tal consideración y la medida preventiva y correctiva a implementar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta los anexos correspondientes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
WALTER VENERO ROMERO
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: AVHHZIL

ANEXO N°01

- **Cronograma de visitas**
- **Captura de pantalla de llamadas realizada a la familia usuaria**
- **Acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras**

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social						FORMATO CRONOGRAMA DEL/LA FACILITADOR/A - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS												Código		UTAI-FR-105			
																		Versión		01			
																		Página		1 de 1			
UNIDAD TERRITORIAL: VRAEM						COMITÉ DE GESTION: NUEVO AMANECER EN PARAISO												MES:	1/11/2022				
ACOMPAÑANTE TÉCNICO: YULI MAURICIO YUPARI						FACILITADOR/A: VILLANUEVA NIETO ADELA																	
N°	CÓDIGO DE LA FAMILIA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR/A PRINCIPAL	NIÑA/O O GESTANTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD NIÑO/A O MES DE GESTACIÓN	VISITA 1			VISITA 2			VISITA 3			VISITA 4			SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN		FICHA DE SEÑALES DE ALERTA			
						FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	CÓDIGO DE CARTILLA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
1	25697	ROMANI PAHUARA YOSELIN	PACHECO ROMANI DARIEL YOUSEFF LUIS	8/6/2022	5	07-Nov	4:pm	32F	14-Nov	4:pm	33F	21-Nov	4:pm	34F	28-Nov	4:pm	35F						
2	762082	ALVAREZ QUISPE YELI	ROMERO ALVAREZ ÍAN GAEL	24/7/2021	16	04-Nov	9:am	73F	11-Nov	9:am	74F	18-Nov	9:am	75F	25-Nov	9:am	76F	20-Nov	3:pm				
3	1946788	BONIFACIO GARCIA JUANA	ANDRADE BONIFACIO VANIA STEFFANY	19/9/2020	26	03-Nov	9:am	114F	10-Nov	9:am	115F	17-Nov	9:am	116F	24-Nov	9:am	117F	20-Nov	3:pm				
4	1898548	GAVILAN BALCON RUTH MARLENE	CABEZAS GAVILAN MAEL JESUS	30/12/2021	11	05-Nov	9:am	53F	12-Nov	9:am	54F	19-Nov	9:am	55F	26-Nov	9:am	56F						
5	980158	PAMPAS SOCA TOMAS	LLACCTAHUAMAN PAMPAS MEDALY MIRELLA	16/9/2021	14	05-Nov	3:pm	67F	10-NOV-	3:pm	68F	20-Nov-	3:pm	69F	27-Nov-	3:pm	70F	20-Nov	3:pm				
6	1939208	MENESES ANDRADE YULISA	MENDEZ MENESES DYLAN GAEL	8/4/2020	31	07-Nov	4:pm	136F	14-Nov	4:pm	137F	21-Nov	4:pm	138F	28-Nov	4:pm	139F	20-Nov	3:pm				
7	1627487	QUISPE ORE MARILENA	SANDOVAL QUISPE ITAN VALENTINO	3/6/2022	4	06-Nov	3:pm	28F	13-Nov	3:pm	29F	20-Nov	3:pm	30F	27-Nov	3:pm	31F			27-Nov	4:pm		
8	548967	MARCELA CORILLA PEREZ	MARCELA CORILLA PEREZ	13/4/2022	8	04-Nov	8:am	1G	11-Nov	8:am	2G	18-Nov	8:am	3G	25-Nov	8:am	4G						
9	1917789	ORE RAMOS ESTEFANIA	ANTONIO ORE ARLETH ARIANA	16/4/2022	7	06-Nov	4:pm	39F	13-Nov	4:pm	40F	20-Nov	4:pm	41F	27-Nov	4:pm	42F			13-Nov	4:pm		
10	745510	MEZA CARDENAS DINA	GARCIA MEZA EMELIZ BRITNEY	11/10/2020	25	05-Nov	9:am	111F	12-Nov	9:am	112F	19-Nov	9:am	113F	26-Nov	9:am	114F	20-Nov	3:pm				

Claro



9:43



S



SraYaqui PampasL

982 687 938

Celular



Predeterminado

Tono



REGISTRO DE LLAMADAS

ELIMINAR

26 nov. 2022 7:16 a. m.

1 min 38 s

📞 982 687 938

19 nov. 2022 10:09 a. m.

Saliente

📞 982 687 938

10 nov. 2022 6:27 p. m.

18 s

📞 982 687 938

9 nov. 2022 7:33 p. m.

37 s

📞 982 687 938

4 nov. 2022 9:12 p. m.

1 min 56 s

📞 982 687 938



Favorito



Editar



Más



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE LA FACILITADORA SOBRE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE COORDINACION PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS

En el centro poblado de Paraíso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo las 10:00 am del día 04 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadoras del **Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras sobre las actividades de **coordinación previo a la visita domiciliaria**.

La Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 112-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 01 en el que señala que la **"ACTOR COMUNAL NO COORDINA CON FAMILIA USUARIA LA REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS"**. La usuaria entrevistada fue la Sra. Yaquelin Pampas Luque y su facilitadora la Sra. Adela Villanueva Nieto.

A continuación la Acompañante Técnico REFUERZA lo siguiente:

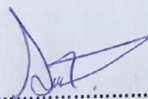
- La Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", establece las orientaciones de la visita domiciliaria.
- De acuerdo a la directiva, sobre la visita domiciliaria señala en el numeral 4.2.1 Actividades de la Prestación del SAF de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala que "Las Visitas domiciliarias a Familias son sesiones individualizadas (...). Se realiza en el hogar; el tiempo y espacio para el desarrollo de la visita es coordinado con la familia", así mismo, en la misma norma en su literal b del numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria De Acompañamiento Familiar que indica "La/el Facilitadora/or coordina con las familias la fecha y hora de la visita domiciliaria considerando el horario más adecuado para la familia, realizando el registro en el cronograma mensual de actividades de la/el Facilitadora/or".

Luego, la Acompañante Técnico, realiza el modelamiento de las acciones previas de la visita domiciliaria de acuerdo a la directiva.

En tal sentido, luego del fortalecimiento de capacidades y el modelamiento de la actividad realizada por la Acompañante Técnico hacia la facilitadora, se asumieron los siguientes compromisos:

Las facilitadoras se **comprometen a cumplir su compromiso de voluntariado de acuerdo a la normativa** RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE y en forma específica la comunicación de coordinación con la familia para establecer *la fecha y hora de la visita domiciliaria considerando el horario más adecuado para la familia*.

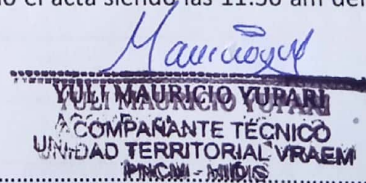
No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado el acta siendo las 11:30 am del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.



Nombre y apellidos: *Adela Villanueva Nieto*

Facilitadora

DNI: *43864422*



YULY MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNCM - MIDIS

Nombre y apellidos: *Yuly Mauricio Yupari*

Acompañante Técnico

DNI: *44627214*

ANEXO N°02

- Ficha de Visita domiciliaria a familias con niña o niño menor de 36 meses del SAF noviembre.**
- Acta de fortalecimiento de capacidades a la facilitadora sobre la frecuencia de la visita domiciliaria.**

	FORMATO	Código	UTAI-FR-107
	FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES	Versión:	01
		Página:	1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: <u>VRAEM</u>	1.2. Mes: <u>NOVIEMBRE</u> Año: <u>2022</u>
1.3. Código de la Familia: <u>930158</u>	1.4. Código de la niña o niño: <u>NUEVO AMANECER EN PARAISO</u>
1.5. EDAD (Meses): <u>14</u>	1.6. Centro Poblado de Vivienda: <u>PARAISO</u>
1.7. Código Comité de Gestión: <u>1976</u>	1.8. Número de DNI: <u>92541033</u>
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: <u>MEDALY MIRELLA LLACTAHUAMAN PAMPAS</u>	1.10. Cód. Facilitador: <u>762450</u>
1.11. Nombre y Apellido del/a Facilitador/ra: <u>ADELA VILLANUEVA NIETO</u>	

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA
 Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde

2.1 Fecha de la visita (dd/mm/aa) a. Código de la cartilla desarrollada b. Edad de la niña o niño 2.2 Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción) <table style="width:100%;"> <tr> <td>a. Papá ☐</td> <td>Papá ☐</td> <td>Papá ☐</td> <td>Papá ☐</td> </tr> <tr> <td>b. Mamá ☒</td> <td>Mamá ☒</td> <td>Mamá ☒</td> <td>Mamá ☒</td> </tr> <tr> <td>c. Abuelo/a ☐</td> <td>Abuelo/a ☐</td> <td>Abuelo/a ☐</td> <td>Abuelo/a ☐</td> </tr> <tr> <td>d. Otro familiar ☐</td> <td>Otro familiar ☐</td> <td>Otro familiar ☐</td> <td>Otro familiar ☐</td> </tr> </table>	a. Papá ☐	Papá ☐	Papá ☐	Papá ☐	b. Mamá ☒	Mamá ☒	Mamá ☒	Mamá ☒	c. Abuelo/a ☐	Abuelo/a ☐	Abuelo/a ☐	Abuelo/a ☐	d. Otro familiar ☐	Otro familiar ☐	Otro familiar ☐	Otro familiar ☐	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>Visita N° 1</th> <th>Visita N° 2</th> <th>Visita N° 3</th> <th>Visita N° 4</th> </tr> <tr> <td><u>05.III.2022</u></td> <td><u>10.III.2022</u></td> <td><u>20.III.2022</u></td> <td><u>27.III.2022</u></td> </tr> <tr> <td><u>67F</u></td> <td><u>68F</u></td> <td><u>69F</u></td> <td><u>70F</u></td> </tr> <tr> <td><u>14</u></td> <td><u>14</u></td> <td><u>14</u></td> <td><u>14</u></td> </tr> </table> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> </table>	Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4	<u>05.III.2022</u>	<u>10.III.2022</u>	<u>20.III.2022</u>	<u>27.III.2022</u>	<u>67F</u>	<u>68F</u>	<u>69F</u>	<u>70F</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐
a. Papá ☐	Papá ☐	Papá ☐	Papá ☐																																																																																						
b. Mamá ☒	Mamá ☒	Mamá ☒	Mamá ☒																																																																																						
c. Abuelo/a ☐	Abuelo/a ☐	Abuelo/a ☐	Abuelo/a ☐																																																																																						
d. Otro familiar ☐	Otro familiar ☐	Otro familiar ☐	Otro familiar ☐																																																																																						
Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4																																																																																						
<u>05.III.2022</u>	<u>10.III.2022</u>	<u>20.III.2022</u>	<u>27.III.2022</u>																																																																																						
<u>67F</u>	<u>68F</u>	<u>69F</u>	<u>70F</u>																																																																																						
<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>																																																																																						
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No																																																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																																																		

2.3 Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)

a. ¿Llevo a su niña/o a su último Control CRED de acuerdo a su edad? b. ¿Recibió su niña/o la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes) c. ¿Recibió su niña/o la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes) d. ¿Se le realizó a su niña/o el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año) e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niña/o tiene Anemia?	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Sí</th> <th>No</th> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> </table>	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																		
☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐																																																		

2.4 Consumo de hierro de la niña o niño
 a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?

~~P~~ ~~I~~ T	~~P~~ ~~I~~ T	~~P~~ ~~I~~ T	~~P~~ ~~I~~ T
No Consume	No Consume	No Consume	No Consume
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones:
 *En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:

Visita N° <u>1</u>	Visita N° <u>2</u>	Visita N° <u>3</u>	Visita N° <u>4</u>
Firma del Cuidador/a principal			



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL FACILITADOR/RA SOBRE LA FRECUENCIA DE LA VISITA DOMICILIARIA

En el centro poblado de Paraiso, distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 3:00 pm del día 05 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadora Adela Villanueva Nieto del **Comité de Gestión: "Nuevo Amanecer en el paraíso"** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadora **sobre la frecuencia de la Visita domiciliaria**.

AGENDA:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS FACILITADORAS SOBRE LA FRECUENCIA DE LA VISITA DOMICILIARIA.

Luego del saludo respectivo, la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, informa que la Directiva que establece sobre la vista domiciliaria se encuentra en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 112-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 02 en el que señala que la **"PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA"**. La usuaria entrevistada fue la Sra Yaquelin Pampas Luque y su facilitadora la Sra. Adela Villanueva Nieto.

El Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, de acuerdo a la directiva 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización de la RDE 026-2022- MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala que "Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales".

- Las facilitadora luego del fortalecimiento y modelamiento se **compromete** en realizar la visita domiciliaria con la frecuencia de 04 visitas domiciliarias mensuales con una duración de 60 minutos aproximadamente de acuerdo a lineamiento, con cada una de sus familias a su cargo.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado la reunión siendo las 4:00 pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Nombre y apellidos: Adela Villanueva Nieto

Facilitadora

DNI: 43804422

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNCM - MIDIS

Nombre y apellidos: Yuly Mauricio Yupari

Acompañante Técnico

DNI: 44627214

ANEXO N°03

- **Se adjunta el acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras sobre la duracion de la visita.**
- **Ficha de Acompañamiento a la facilitadora**

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL FACILITADOR/RA SOBRE LA DURACION DE LA VISITA DOMICILIARIA

En el centro poblado de Paraiso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 3:00 pm del día 06 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadoras del **Comité de Gestión: "Nuevo Amanecer en el paraíso"** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras **sobre la duración de la Visita domiciliaria.**

AGENDA:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS FACILITADORAS SOBRE LA DURACION DE LA VISITA DOMICILIARIA.

Luego del saludo respectivo, la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, informa que la Directiva que establece sobre la visita domiciliaria se encuentra en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 112-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 03 en el que señala que la **"VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60 MINUTOS"**. La usuaria entrevistada fue la Sra Yaquelin Pampas Luque y su facilitadora la Sra. Adela Villanueva Nieto.

El Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, de acuerdo a la directiva fortalece las capacidades de las facilitadoras en la secuencia metodológica de las visitas domiciliarias que tiene 5 momentos:

Momento 1:

¿Cómo empiezo la Visita domiciliaria a Familias?

Momento del saludo a la familia y el seguimiento de los compromisos de la Visita domiciliaria asumidos en la visita anterior.

Se invita al cuidador principal a realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño, o excepcionalmente, cuando no se tengan los insumos para el lavado de manos, se procede con la desinfección de sus manos con alcohol de 70°.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Momento 2:

¿Qué haremos en la Visita domiciliaria a Familias?

Momento de desarrollo de las actividades "Jugando con la niña o el niño" y "Cuidando la salud de la niña o el niño", la cual tiene una duración aproximada de cuarenta (40) minutos.

Actividad "Jugando con la niña o el niño"

El/la Facilitador/a pregunta y escucha los saberes previos de la familia en relación al cuidado y desarrollo del niño/de la niña y luego utiliza uno de los juguetes del Kit del/a Facilitador/a, orientándola para que i) Jueguen y se comuniquen con su niña o niño, ii) Observen, escuchen y respondan de manera adecuada y oportuna a los intereses y necesidades de su niña o niño.

El/la Facilitador/a observa y felicita a la familia por el juego que realiza con su niño/niña.

Actividad "Cuidando la salud de la niña o el niño" El/la Facilitador/a invita a la familia a recordar y reflexionar sobre el cuidado de la salud de su niña o niño; utiliza preguntas, imágenes referenciales, situaciones vivenciales y situaciones demostrativas, empleando las láminas de cuidado saludable.



Escucha y observa las acciones que realiza el o los miembros de la familia presentes, o comenta a la familia sobre el tema.

Es muy importante que el/la Facilitador/a mantenga el diálogo con la familia y realice preguntas para conocer las ideas y preocupaciones que tienen sobre su niña o niño a lo largo de su desarrollo. De esta manera, puede orientarla adecuadamente, con una actitud de respeto a su cultura.

Momento 3:

¿Qué aprendió el cuidador principal?

Momento del recuento de las actividades desarrolladas y la retroalimentación de los mensajes claves de la Visita domiciliaria a Familias.

Este momento tiene una duración hasta de cinco (05) minutos aproximadamente.

Momento 4:

¿Cuáles son sus compromisos?

Momento en el cual el/la Facilitador/a promueve que la familia proponga y verbalice su compromiso de la semana.

Luego, el/la Facilitador/a invita a jugar a la familia con su niña o niño durante la semana utilizando el juguete que dejará en el hogar, recomendándoles su cuidado y uso.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Momento 5:

¿Cómo termino la Visita domiciliaria a Familias?

Momento en el cual el/la Facilitador/a agradece a la madre, padre u otros cuidadores principales por su tiempo y disposición en la Visita domiciliaria a Familias; y, le/les recuerda cumplir sus compromisos.

Luego, acuerdan la fecha y hora de la siguiente Visita domiciliaria. La familia (madre/padre u otro cuidador principal participante) firma la ficha de la Visita domiciliaria a Familias. Se refuerza y motiva también para la participación de la familia en la Sesión de Socialización del mes, según corresponda.

Se invita al cuidador principal a realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño, o excepcionalmente, cuando no se tengan los insumos para el lavado de manos, se procede con la desinfección de sus manos con alcohol de 70°.

Por último, el/la Facilitador/a se despide cordialmente de la niña o el niño y de la familia.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Luego de que la Acompañante Técnico fortaleció las capacidades a las facilitadoras se llegó a los siguientes compromisos:

COMPROMISOS:

- Las facilitadoras luego del fortalecimiento y modelamiento se comprometen en realizar la visita domiciliaria con una duración de 60 minutos aproximadamente de acuerdo a lineamiento.
- Asimismo, se comprometen en realizar la visita domiciliaria cumpliendo la secuencia metodológica con los 5 momentos y el tiempo de duración de cada momento.



387

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado la reunión siendo las 4:pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Nombre y apellidos: Adela Villanueva Nieto

Facilitadora

DNI: 43264422

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNCM - MIDIS

Nombre y apellidos: Yuli Mauricio Yupari

Acompañante Técnico

DNI: 44627214

FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL A FACILITADORAS/ES - SAF		Código	UTAI-FR-173
		Versión	0
		Páginas	1 de 2
I. DATOS GENERALES			
Cód. CG	1976	Comité de Gestión	NUÉVO AMONCEER EN PANDEMO
Departamento	AYACUCHO	Provincia	LA MAR
Cód. AT	4970725	Nombre y Apellidos de la AT	YULY MAURICIO YUPARI
Cód. Facilitador/a	762456	Nombre y Apellidos de la Facilitador/a	AOCLA VILLANUEVA NIETO
II. DATOS DEL ACOMPAÑAMIENTO			
ACOMPAÑAMIENTO 1 (A1)		ACOMPAÑAMIENTO 2 (A2)	
2.1 Fecha (dd/mm/aa)	13-11-22	2.1 Fecha (dd/mm/aa)	
2.2 Duración total (min)	110	2.2 Duración total (min)	
ACOMPAÑAMIENTO 3 (A3)		ACOMPAÑAMIENTO 4 (A4)	
2.1 Fecha (dd/mm/aa)		2.1 Fecha (dd/mm/aa)	
2.2 Duración total (min)		2.2 Duración total (min)	
III. DATOS DE VISITA DOMICILIARIA			
3.1 Hora de inicio	9:00 AM	3.1 Hora de inicio	
3.2 Hora de término	10:00 AM	3.2 Hora de término	
3.3 Duración total (min)	60	3.3 Duración total (min)	
3.4 Niño (N) / Gestante (G)	N	3.4 Niño (N) / Gestante (G)	
3.5 Cód. N/G	6200370	3.5 Cód. N/G	
IV. ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD AL CUIDADOR/A PRINCIPAL			
4.1 Observar: El/la Facilitador/a explica al Cuidador/a Principal la importancia del consumo de agua segura	1		
4.2 Observar: El/la Facilitador/a orienta la práctica de la lactancia materna exclusiva y/o alimentación complementaria y/o nutrición	NA		
4.3 Observar: El/la Facilitador/a motiva el consumo de micronutrientes, hierro en gotas o sulfato ferroso y/o verifica en la tarjeta CRED que haya recibido la dotación, según corresponda	NA		
4.4 Observar: El/la Facilitador/a explica y orienta al Cuidador/a Principal sobre la alimentación complementaria responsive	NA		
4.5 Observar: El/la Facilitador/a motiva en el/la Cuidador/a Principal el correcto lavado de manos	1		
4.6 Preguntar: ¿En qué consiste el consumo de agua segura?	1		
4.7 Preguntar: ¿Qué beneficios le proporciona al niño/a la lactancia materna exclusiva?	1		
4.8 Preguntar: ¿Para qué asiste el niño/a o gestante al centro de salud? (Realizar la pregunta según sea una visita a niño/a o gestante)	1		
N° de ítems aplicados	4		
N° de ítems que se cumplen	4		
Porcentaje de ítems logrados	100.00%		
Nivel de logro	Satisfactorio		
V. ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE AL CUIDADOR/A PRINCIPAL			
5.1 Observar: El/la Facilitador/a motiva al Cuidador/a Principal a identificar y/o responder de inmediato a las necesidades o intereses del niño/a usando una comunicación verbal o no verbal	1		
5.2 Observar: El/la Facilitador/a orienta al Cuidador/a Principal la importancia de la felicitación y/o elogio al niño/a durante los diferentes momentos de cuidado, juego e interacción	1		
5.3 Observar: El/la Facilitador/a motiva al Cuidador/a Principal a observar la exploración que el niño/a realiza del juguete y/o materiales entregados	1		
5.4 Observar: El/la Facilitador/a orienta al Cuidador/a Principal, acerca de la importancia de contar con espacios seguros en el hogar para el niño/a	1		
5.5 Preguntar: ¿Por qué se le pide al Cuidador/a Principal que realice interacciones afectivas durante los momentos de cuidado y juego con su niño/a?	1		
5.6 Preguntar: ¿Por qué es importante anticipar al niño/a los cambios de una actividad a otra?	1		
5.7 Preguntar: ¿De qué formas manifiesta el niño/a sus necesidades e intereses?	1		
N° de ítems aplicados	7		
N° de ítems que se cumplen	7		
Porcentaje de ítems logrados	100.00%		
Nivel de logro	Satisfactorio		
VI. HABILIDADES DE LA FACILITADOR/A			
6.1 Observar: El/la Facilitador/a escucha y responde las consultas y/o necesidades del/la Cuidador/a Principal mostrando empatía	1		
6.2 Observar: El/la Facilitador/a elogia al/la Cuidador/a Principal y al niño/a durante la visita domiciliar cuando corresponde	1		
6.3 Observar: El/la Facilitador/a se comunica con el/la Cuidador/a Principal de manera efectiva	1		
6.4 Observar: El/la Facilitador/a genera confianza en el/la Cuidador/a Principal	1		
6.5 Observar: El/la Facilitador/a emplea los materiales y/o recursos de apoyo durante la visita domiciliar (Aplica si el facilitador recibió recursos y/o materiales para el desarrollo de la visita)	1		
N° de ítems aplicados	5		
N° de ítems que se cumplen	5		
Porcentaje de ítems logrados	100.00%		
Nivel de logro	Satisfactorio		
VII. RECOJO DE INFORMACIÓN			
7.1 Observar: El/la Facilitador/a explica a las familias la información recogida en la ficha de la visita domiciliar	1		
N° de ítems aplicados	1		
N° de ítems que se cumplen	1		
Porcentaje de ítems logrados	100%		
Nivel de logro	Satisfactorio		
VIII. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y METODOLOGÍA			
8.1 Observar: El/la Facilitador/a aplica las medidas de bioseguridad (uso de doble mascarilla, distanciamiento social, no contacto físico, desinfección de manos, no ingresar más allá de lo establecido en el hogar, etc.)	1		
8.2 Observar: El/la Facilitador/a cuenta con los materiales correspondientes a la visita domiciliar	1		
8.3 Observar: El/la Facilitador/a cumple con la metodología para el desarrollo de la visita domiciliar	1		
N° de ítems aplicados	3		
N° de ítems que se cumplen	3		
Porcentaje de ítems logrados	100.00%		

Nivel de logro		Satisfecho		
----------------	--	------------	--	--

VALORACION	PORCENTAJE
Inicio	0% - 49%
Proceso	50% - 89%
Satisfactorio	90% - 100%

IX. RECOMENDACIONES DEL ACOMPAÑANTE TÉCNICO

FECHA:	13-11-22	La facilitadora debe motivar el consumo de micronutrientes, sulfato
FECHA:		ferroso y también verificar la tarjeta cred.
FECHA:		
FECHA:		

X. COMPROMISOS DEL/LA FACILITADOR/A

FECHA:	13-11-22	La facilitadora se compromete a motivar el consumo de
FECHA:		micronutrientes, sulfato ferroso y verificar la tarjeta cred.
FECHA:		
FECHA:		

XI. FIRMAS DEL FACILITADOR/A Y ACOMPAÑANTE TÉCNICO

FECHA:	 _____ Firma del/la facilitado/a	 _____ Firma del/la Acompañante Técnico	FECHA:
FECHA:	_____ Firma del/la facilitado/a	_____ Firma del/la Acompañante Técnico	FECHA:
FECHA:	_____ Firma del/la facilitado/a	_____ Firma del/la Acompañante Técnico	FECHA:

ANEXO N°04

- **Acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras sobre las prácticas de aprendizaje.**
- **Fotos de las prácticas de aprendizaje en la visita domiciliaria.**



381

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL FACILITADOR EN PRACTICAS DE APRENDIZAJE

En el centro poblado de Paraiso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 10:00 am del día 03 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadoras del **Comité de Gestión:** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras **sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje.**

En el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 112-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 04 en el que señala que la **"ACTOR COMUNAL NO PROMUEVE PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE DURANTE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIA USUARIA"**. La usuaria entrevistada fue la Sr Yaquelin Pampas Luque y su facilitadora la Sra. Adela Villanueva Nieto.

Al respecto, el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, fortalece las capacidades de las facilitadoras sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje socializando el siguiente contenido:

Prácticas de Aprendizaje

Son acciones que realiza la familia en los momentos de cuidado y juego dentro de la rutina familiar o fuera de ellas, orientadas a la comunicación, interacción y juego, para fortalecer la sensibilidad de la cuidadora o el cuidador, el vínculo entre la niña o niño y el/la cuidador/a, potenciar experiencias de aprendizaje y favorecer el desarrollo de la niña y el niño. Estas prácticas son: a) interacción, b) juego y c) comunicación.

- a. **Interacción:** Práctica que realiza la madre, padre u otro cuidador principal en situaciones y actividades cotidianas de cuidado y juego para favorecer el desarrollo integral (dimensiones: socio emocional, motora, cognitiva y comunicativa) en el niño desde edades tempranas. Esta práctica está íntimamente ligada con la relación de apego y por ende, con la sensibilidad materna/paterna que tiene y establece el cuidador principal con el niño. Es así que el cuidador principal crea un vínculo de apego seguro con la niña o niño.
- b. **Juego:** (juego libre, juego exploratorio, juego propuesto por el adulto) Práctica de la madre, padre u otro cuidador/a principal que promueve que las niñas y niños exploren, manipulen y realicen movimientos con su cuerpo de manera autónoma, construyendo sus propios aprendizajes. Esta práctica conecta a las niñas y niños con su mundo interior y fortalece su interacción social, su autonomía y sus vínculos afectivos. Este juego espontáneo que realiza la niña o el niño, es acompañado por la madre, padre u otro cuidador principal mediante la observación y descripción del juego, así como de proponer un juego a la niña o niño.
- c. **Comunicación:** Se refiere a la práctica de la madre, padre u otro cuidador/a principal de comunicarse de manera verbal y no verbal mostrando afecto a la niña o el niño en los diferentes momentos de cuidado y juego. Esta práctica debe ser abordada con intencionalidad desde la gestación dentro del entorno familiar; ya que es importante que la familia dialogue con su bebé o niño/a, le explique los significados de las cosas y situaciones haciendo uso de gestos, palabras, frases en su lengua materna. Asimismo, es importante responder con palabras acompañadas de gestos, caricias, contacto visual, cercanía a las diferentes formas de expresión que emplea la niña o niño para expresar sus demandas, necesidades, e intereses.



En tal sentido, luego del fortalecimiento y modelamiento de la actividad realizada, el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari hacia la facilitadora Adela Villanueva Nieto quien se compromete en promover las prácticas de aprendizaje durante visita domiciliaria a familia usuaria.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado el acta siendo las 12: pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Nombre y apellidos: Adela Villanueva Nieto

Facilitadora

DNI: 43264422

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPAÑANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNCM - MIDIS

Nombre y apellidos: Yuly Mauricio Yupari

Acompañante Técnico

DNI: 44627214

FACILITADORA FORTALECIENDO LA PRACTICA DE LAVADO DE MANOS



ANEXO N°05

Captura de la solicitud de migración de la familia usuaria

UT VRAEM

CG: 1976 - NUEVO AMANECER EN PARAISO

USUARIO: COD: **6200370** DNI - **92541033** MEDALY MIRELLA LLACCTAHUAMAN PAMPAS

MAMA: COD: **980158** DNI - **80311402** TOMAS PAMPAS SOCA

Motivo de egreso

N	ID BENEFICARIO	ID SUB CLASE PERSONA	ID PERSONA	ID RESPONSABLE AFILIACION	FEC INGRESO	FEC EGRESO	MOTIVO DESAFILIA
1	248307	102 : Niño/a	6200370	6758	2021-11-07 15:37:31	2022-11-30 05:00:00	2 : Migración definitiva de la familia un distrito no focalizado



○ SOLICITO LA FECHA DE RETIRO DEL USUARIO DEL PNCM - POR OBSERVACIONES DE CTVC
(CUNAMAS > UNIDAD TERRITORIAL > UT Vraem)

1/50 > >|

Tiquete - ID 2023010521 (CUNAMAS > UNIDAD TERRITORIAL > UT Vraem)

Historial de visitas

CANT REGISTROS (13)											
N	SERVICIO	PERIODO	UT	CG	FAMILIA	PERSONA ID	PERSONA	FECNAC - EDAD	sexo	TIPO	SISTEMA
1	SAF	202211	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 14	F	Niño(a)	INTEGRAD O
2	SAF	202210	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 13	F	Niño(a)	INTEGRAD O
3	SAF	202209	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 12	F	Niño(a)	INTEGRAD O
4	SAF	202208	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 11	F	Niño(a)	INTEGRAD O
5	SAF	202207	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 10	F	Niño(a)	INTEGRAD O
6	SAF	202206	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 9	F	Niño(a)	INTEGRAD O
7	SAF	202205	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 8	F	Niño(a)	INTEGRAD O
8	SAF	202204	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 7	F	Niño(a)	INTEGRAD O
9	SAF	202203	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 6	F	Niño(a)	ETVCNP_IN TEGRADO
10	SAF	202202	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 5	F	Niño(a)	ETVCNP_A NTIGUO
11	SAF	202201	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 4	F	Niño(a)	ETVCNP_A NTIGUO
12	SAF	202112	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 3	F	Niño(a)	ETVCNP_A NTIGUO
13	SAF	202111	VRAEM	1583 - NUEVO AMANECER EN PARAISO	770958	6200370	LLACCTAH UAMAN - PAMPAS - MEDALY MIRELLA	16/09/2021 / 2	F	Niño(a)	ETVCNP_A NTIGUO

ANEXO N°06

- **Acta de Fortalecimiento a las facilitadoras sobre los contenidos de Cuna Mas digital.**
- **Capturas de pantalla del envío de los contenidos de “Cuna Mas digital” a las facilitadoras y familias usuarias.**

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS FACILITADORAS SOBRE EL CONTENIDO DE CUNA MAS DIGITAL

En el centro poblado de Paraíso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 3:00 pm del día 03 de enero, nos reunimos las facilitadoras del **Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de socializar el contenido del **CUNA MAS DIGITAL**.

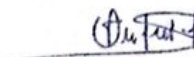
Por Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad. Se cuenta con los siguientes contenidos en la plataforma digital <https://www.cunamas.gob.pe/cuna-mas-digital/>:

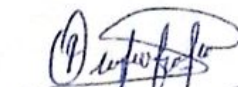
- **Consejos de CUNA:** Serie que busca fomentar en casa las correctas prácticas de cuidado infantil través de consejos.
- **1, 2, 3 Juguete:** Programa de manualidades seguras para realizar en casa, recurriendo a insumos y objetos cotidianos.
- **Cocinando con Cuna MAS:** Serie en la que se enseña a las mamás, papás y/o cuidadores principales cómo preparar comidas de alto valor nutricional.
- **Cuentos de CUNA:** Serie en la que se enseña a las mamás, papás y/o cuidadores principales cómo preparar comidas de alto valor nutricional.
- **Arte en el plato:** Programa que enseña a servir de manera divertida y creativa, las diferentes porciones de alimentos cotidianos para niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- **Cesión de derechos:** Se han suscrito convenios de cooperación con Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil y Sesame Workshop.
- **Más Expertos:** Espacio de diálogo sobre las prácticas, costumbres, mitos, temores y recomendaciones para las diferentes etapas de vida de las niñas y niños, desde la gestación hasta el tercer año de edad.
- **Dr. Y Dra CUNA:** Programa en donde un especialista en salud brinda consejos médicos para el cuidado saludable de niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- **Diálogos:** Programa de entrevistas dónde se trata de manera simple conceptos sobre parentalidad

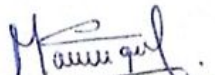
COMPROMISOS:

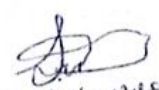
Las facilitadoras del CG **Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso** se comprometen en socializar a las familias usuarias el contenido de Cuna Mas digital. No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado el acta siendo las 5 pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

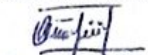

Rosmary Huaman Huaco
DNI: 70216892


Fidelis Cardenas Alaccha
DNI: 74379305

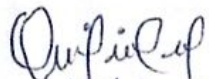

Olivia F. Correa Taype
70970318


AT Yuli Haver


ADELA VILLANUEVA NIETO
DNI: 43264422


Karan Perez Calle
77496158


Maria Dora Romero
45142967


Mayli Hadonaha Rodriguez
71018393


LIZBETH ESPINOZA Q
DNI: 44902550


Marleny Lopez Castro
44276335



FAC ADELA

11:09 a. m.



11 de octubre de 2022

Hola Adela! Buenas noches

9:26 p. m. ✓✓

Envía este link a tus familias usuaria
para que mañana haces una captura
de pantalla

9:27 p. m. ✓✓

➡ Reenviado

**Cuna Más Digital**

Cuna Más Digital es una multipla...
www.gob.pe

Cuna Más Digital es una
multiplataforma con contenidos
audiovisuales gratuitos e
<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital>

9:27 p. m. ✓✓

➡ Reenviado

🎉🎉 Mamá, papá hazle clic a este
link 📱 donde podrás ver: cuentos
📺, elaboración juguetes 🧸,
como preparar comidas 🍲,
consejos de expertos 👩🏫 y otros para
fortalecer nuestros conocimientos



Mensaje



**Yaquelin Saf P**

en línea



12 de octubre de 2022

 Reenviado**Cuna Más Digital**Cuna Más Digital es una multiplatafor...
www.gob.pe Cuna Más Digital es una multiplataforma con contenidos audiovisuales gratuitos e <https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital>

10:23 a. m. ✓✓

 Reenviado  Mamá, papá hazle clic a este link  donde podrás ver: cuentos , elaboración juguetes  , como preparar comidas  , consejos de expertos  y otros para fortalecer nuestros conocimientos en prácticas de cuidado y aprendizaje de nuestros niñas y niños    .

10:25 a. m. ✓✓

Muchas gracias

10:31 a. m.



10:31 a. m.



Mensaje

